

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED], Inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día quince de octubre de dos mil catorce en las instalaciones del **INSTITUTO DE PRODUCTOS LÁCTEOS DE ASTURIAS, CSIC**, sito en [REDACTED] de Villaviciosa (Asturias).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a investigación ubicada en el emplazamiento indicado.

Que la inspección fue recibida por doña [REDACTED] n, Operadora de la instalación quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

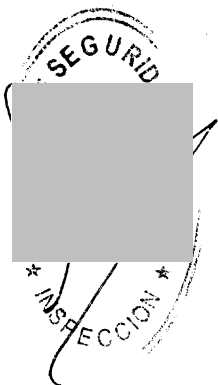
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que la última autorización de la instalación radiactiva de tercera categoría, relativa a la MO-1 fue realizada por resolución de fecha 13 de septiembre de 2006.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

La instalación radiactiva se encuentra ubicada en la planta baja, dispone de acceso controlado, de medios adecuados para almacenamiento y manipulación de material y residuos radiactivos, de extinción de incendios, sí como señalización y superficies adecuadas.-----

Dispone de un equipo para detección y medida de radiación [REDACTED] [REDACTED], número de serie 42420, calibrado en el [REDACTED] en 2004.-----



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Disponen de diario de operación (175.2.94) en el que consta la instalación está operativa, sin uso.-----

Disponen de tres licencias de Operador.-----

Disponen de cuatro dosímetros personales y otros dos destinados a incidencias; el [REDACTED] realiza su lectura, siendo la última de agosto de 2014. No se deducen valores significativos (fondo). [REDACTED] realiza la vigilancia médica.-----

DESVIACIONES

Carecen de Supervisor. No consta la presentación del informe anual correspondiente a 2013.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a veintidós de octubre de dos mil catorce.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **INSTITUTO DE PRODUCTOS LÁCTEOS DE ASTURIAS** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

